

GOBIERNO DE NAVARRA

PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS E INTERIOR

ECONOMIA Y HACIENDA

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES
INSTITUCIONALES

EDUCACION

SALUD

POLÍTICA SOCIAL, IGUALDAD,
DEPORTE Y JUVENTUDDESARROLLO RURAL, INDUSTRIA,
EMPLEO Y MEDIO AMBIENTE

FOMENTO Y VIVIENDA

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Gobierno de Navarra invertirá 50,6 millones de euros en la conservación integral de las carreteras durante la nueva legislatura

Supone, entre otras actuaciones, los trabajos de vialidad invernal, reparación de pavimentos, desbroces, talas y podas, incidencias y emergencias o mejoras de señalización

Lunes, 01 de agosto de 2011

El Gobierno de Navarra invertirá en los próximos cuatro años, entre 2012 y 2015, un total de 50.664.743 euros en la conservación integral de la red foral de carreteras. Para ello, convocará en breve la licitación para adjudicar estos trabajos, de acuerdo con el siguiente desglose de inversión previsto para cada uno de los cinco centros comarcales de conservación en los que se divide la Comunidad Foral: Aoz, 13,98 millones de euros; Estella, 8,37 millones; Pamplona, 10 millones; y Tafalla y Tudela, con 9,1 millones para cada demarcación.

De acuerdo con la situación económica actual, el Gobierno de Navarra va a congelar el gasto previsto para los dos primeros años de estos trabajos (2012 y 2013), es decir, las licitaciones se realizarán conforme al presupuesto vigente de 2011. En cambio sí se prevén incrementos anuales del 5% de los presupuestos consignados para 2014 y 2015.

Detalle de las actividades principales de conservación

Estos contratos incluirán la ejecución de las siguientes actividades de conservación:

- vialidad invernal, tanto en labores preventivas de extendido de sal como en los de retirada de nieve
- reparación de pavimentos: el adjudicatario deberá actuar en las labores de reparación de baches localizados, blandones o mordientes, sellado de grietas, juntas o fisuras, reparaciones de cunetas, bajantes u otras obras de fábrica
- desbroces de márgenes, talas y podas: las correspondientes labores de limpieza de calzada, arcenes, medianas, cunetas, rejillas, arquetas, imbornales, pozos, obras de fábrica, drenaje, o la retirada de animales muertos u otros objetos perturbadores etc
- movimientos de tierras, excavaciones; ejecución de escolleras; etc., que se vayan precisando
- la atención a la vialidad ordinaria que comprende la vigilancia de la vialidad y la atención a incidencias y emergencias.

El adjudicatario se compromete, además, a otras actividades de conservación como la limpieza del drenaje longitudinal y transversal; a mejoras de la infraestructura: cunetas de hormigón, sostenimientos de taludes, ampliaciones, etc.; a la reposición de señalización horizontal y de la señalización vertical, así como a la reposición de barreras de seguridad y de balizamiento.